**Declaración de Fred Ham Manini.**

Acta Nº 699791.

En Montevideo, a los 25 días del mes de febrero de 1969, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento de Inteligencia y Enlace, comparece la persona de Fred Santiago Ham Manini, oriental, casado, de 39 años de edad, con domicilio en la calle Almirante Harwood 6381, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:

Preguntado: que explique por qué razón no denunció en tiempo, y forma el hurto que fue perpetrado a la financiera el 14 de febrero de año en curso, ya que la denuncia del hurto fue efectuada en el día de ayer, martes 24 de febrero del año en curso.

Contesta: que no se realizó la denuncia de referencia en virtud de que por razones profesionales debía de consultar antes a sus clientes y que posteriormente, una vez que se comunicó con los mismos, concurrió a este departamento, donde prestó declaraciones y que la denuncia luego se hizo por escrito a los efectos de dejar establecidos cuales fueron los valores hurtados, ya que en el caso de las acciones es necesario gestionar de las sociedades la emisión de duplicados.

Preguntado: si reconoce entre las fotocopias que se le exhiben la letra de la empleada que a la postre resulta ser Lucía Topolansky Saavedra.

Contesta: que no lo puede afirmar ya que no se ocupaba personalmente de los libros de contabilidad.

Preguntado: si tiene algo más que agregar, testar o modificar.

Contesta: que no señor, y leída que le fue firma de conformidad en lugar y fecha antes indicada.

Es de hacer notar que el deponente hace la aclaración de que el hurto en cuestión no fue perpetrado a la financiera, sino a su estudio profesional.

Fred Santiago Ham Manini.

Deponente. Alejandro F. Otero Campaña.

Comisario Jefe.